



Universidad Militar Nueva Granada

INSTITUTO DE ESTUDIOS GEOESTRÁTEGICOS Y ASUNTOS POLÍTICOS
IEGAP

13/07/2021

AGRESIÓN

Por: MGA (RA) Ricardo Rubiano Groot Román

RESUMEN:

Es imposible esconder los momentos preocupantes en temas relativos a la seguridad que se viven en la actualidad en el país. Recientemente se han presentado casos conexos a la convivencia pacífica, que indican que el Estado colombiano no logra darles a sus habitantes ni la sensación de confianza, ni las garantías que proporcionan un efecto de tranquilidad. El ataque del que fue objeto nuestro primer mandatario, hace aún más crítica la condición mencionada.

Son varias las instancias, los sistemas, organizaciones, dependencias y agencias en Colombia, que tienen la gran responsabilidad de proporcionar y garantizar en forma constante y permanente la seguridad del Estado y más específicamente del primer mandatario.

PALABRAS CLAVES.

Atentado. Inteligencia Estatal. Esquema de seguridad Presidencial.

El pasado 25 de junio, se cumplía un vuelo de uno de los helicópteros asignados a la Presidencia de la República, abordó se encontraba la cabeza visible del Estado, el presidente Iván Duque Márquez en compañía de otros integrantes de su equipo de gobierno, viajaba este grupo desde la localidad de Sardinata a la ciudad de Cúcuta, localizadas estas dos poblaciones en el Departamento de Norte de Santander, donde paradójicamente cumplían con el programa denominado “paz con legalidad”¹, el grupo fue objeto de un atentado cuando desde tierra fueron emplazados con una cortina de fuego de aproximadamente 20 disparos con armas de largo alcance, de los cuales hicieron impacto un total de seis, por fortuna, solo en el helicóptero presidencial, no en la humanidad de los

¹ Paz con legalidad. Es un programa de la Presidencia de la República que establece los compromisos para cumplirle a quienes están en proceso de reincorporación y que en su mayoría se han mantenido en el camino de la legalidad y garantizar que se acojan a los programas provistos para su reincorporación a la vida civil y productiva.

ocupantes; las descargas se produjeron con fusiles del tipo Fal² y AK 47³, los dos de un calibre de 7.62 mm.

Los fusiles con las que aparentemente se realizó el atentado, y un total de veinte vainillas⁴, fueron encontrados en un barrio en cercanías del Aeropuerto Internacional Camilo Daza de la ciudad de Cúcuta, a 1.2 Km. del mismo. (France 24. junio 20219)

CONTEXTO INICIAL.

El presidente de Colombia, tiene varias instancias que se encargan de la seguridad del mandatario, de su familia y su entorno, van desde mismo Palacio Presidencial o Casa de Nariño, donde existe la dependencia que se denomina “Casa Militar”⁵, entidad que tiene una estructura mixta militar y civil, que la componen entre otros un Jefe de la Casa, un grupo de oficiales, suboficiales, agentes de seguridad y detectives, seleccionados todos ellos en forma meticulosa y siguiendo parámetros de gran exigencia; este grupo humano representa a cada una de las Fuerzas Militares, la Policía Nacional y agencias de seguridad del Estado, algunos de los oficiales de ese conjunto se los nombra como Edecanes⁶, entre sus funciones les corresponde coordinar con el resto de los integrantes de la estructura, asuntos relativos a la seguridad de los diferentes eventos que cumple el primer mandatario, antes, durante y dar recomendaciones después de cumplidos los mismos; sucesos estos que se desarrollan con rigurosidad a nivel nacional y también internacionalmente.

La Casa Militar, es la responsable de enviar avanzadas⁷ a los lugares donde se desplaza el presidente y coordinar con las autoridades “in situ”⁸ los diferentes aspectos que garanticen la seguridad del mandatario y su comitiva, desplegando los diferentes anillos de seguridad y coordinar con las agencias inteligencia lo correspondiente. En las visitas que se cumplen al exterior del país, dispone con las autoridades locales de cada país, todo lo relativo a seguridad con coordinaciones previas a la llegada del mandatario.

² El FAL (acrónimo de Fusil Automatique Léger, o Fusil Automático Liger en el idioma francés) es un fusil de combate calibre 7,62 mm, de carga y disparo automático, de fuego selectivo, diseñado por la industria de armamentos belga FN Herstal (FN)

³ El Avtomat Kalashnikova modelo 1947 o más conocido por el acrónimo AK-47 (que recibe en nombre de su diseñador y la fecha en la que la creó) es un fusil de asalto soviético, de calibre 7,62 mm. En diciembre de 2007, el AK-47 llegó a ser el arma de fuego de mayor producción de la historia, con cerca de 80 millones de unidades manufacturadas.

⁴ Vainilla: Elemento componente del cartucho, que contiene la pólvora y el fulminante; las hay de diferentes formas, tamaños y calibres. Cartucho: Unidad de carga del arma de fuego, compuesto por vainilla, fulminante, pólvora y uno o más proyectiles.

⁵ Es una estructura mixta, civil y militar, dependiente de la Secretaría General de la Presidencia, que tiene a su cargo todo lo relativo a la protección del Presidente de la Nación y de sus familiares directos.

⁶ Edecán, Ayudante de campo. La función de un edecán es apoyar en ciertas actividades al presidente, tiene experiencia en las relaciones públicas, su trabajo es tratar con todo tipo de personas, desde importantes directivos hasta operarios y otro tipo de personas que incluso le piden al mandatario entrevistas. El edecán presidencial, es quien asiste en ceremonias oficiales al Presidente o al ministro de Defensa. Este lugar, es para militares que tienen un desempeño destacado dentro de las Fuerzas Armadas y representan al Ejército, la Armada, la Fuerza Área y la Policía Nacional, respectivamente.

⁷ Avanzada: Acciones que se cumplen con anterioridad a un evento, con el propósito de determinar rutas de desplazamiento puntos críticos, caravanas vehiculares, revisión del lugar, vías de acceso y escape, posibles vulnerabilidades, estudio de seguridad, coordinaciones administrativas y cada detalle en pro de la seguridad del mandatario.

⁸ In situ es un latinismo que significa "en el sitio, en el lugar, sobre el terreno".

Igualmente, se ha dispuesto para funciones conexas, el Batallón Guardia Presidencial, o Batallón de Infantería No 37, uno de los trabajos principales de esa unidad militar, es el de proporcionar seguridad al Presidente de la República, su familia y la residencia oficial en la Casa de Nariño.

En lo relativo a los vuelos presidenciales, funciona el Escuadrón de Vuelos Especiales de la Fuerza Aérea Colombiana (FAC), ubicado en el Comando Aéreo de Transporte Militar CATAM, en la ciudad de Bogotá, esta dependencia por instrucciones de la Casa Militar, planea, organiza y dispone con alta reserva los equipos, rutas, tripulaciones, aeronaves de reemplazo y escoltas aéreas y otros aspectos conexos. Todas las tripulaciones y aeronaves asignadas para cumplir los vuelos donde se desplaza el Ejecutivo, son orgánicas y operadas por hombres de la Fuerza Aérea Colombiana.

Así mismo, existen vuelos denominados escoltas” para los desplazamientos helicoportados, los que se coordinan según las condiciones y disponibilidad existente en el área donde se cumple el vuelo, estas aeronaves “escoltas” en cambio, pueden ser de la FAC, del Ejército o la Policía Nacional, cómo fue el caso del día en el cual se produjo el atentado, en que esta última Fuerza, la Policía, fue la encargada de cumplir esa función en el área general de la agresión. (Oquendo. 2021, p-1)

Igualmente se realizan patrullajes, despejes de cabeceras y de áreas circunvecinas a las aproximaciones a la final de las pistas y aeropuertos donde va a despegar y/o aterrizar las aeronaves presidenciales, trabajo que se cumple por parte de las tropas en tierra que tienen a su cargo la jurisdicción terrestre en cada caso, asignando aeronaves que realizan una vigilancia aérea en esos eventos y en las áreas descritas.

El complemento fundamental de todo este trabajo, que no se puede descartar en ninguna circunstancia y que es mandatorio, es el acompañamiento permanente y constante de las tareas de inteligencia, que son: previa, durante y posterior a cualquier traslado presidencial.

CONCLUSIONES:

No importa para este análisis, cuál fue la razón del atentado, algunos observadores afirman que, es una advertencia al gobierno de las capacidades que tienen uno u otro grupo, otros, plantean diferentes hipótesis orientadas a intereses internacionales, todas ellas, son precisamente eso, conjeturas; lo que acá se analiza es que efectivamente hubo un atentado, hay que evitar a toda costa, que estos hechos sucedan en el futuro sin importar sus causas.

Se podría concluir según lo descrito, que el componente de seguridad presidencial por lo menos en su diseño y en el papel, es completo, apropiado y cubre los diferentes factores de riesgo, pero en este caso específico del atentado el día 25 de junio, el sistema, falló.

Es conveniente enumerar las posibles fallas al esquema existente.

Primero, está el factor humano, importante insistir en el entrenamiento, las responsabilidades, las funciones de cada persona y cada componente, verificación del grado de confianza de cada integrante de los esquemas, su estado psicológico y todas las

distracciones que puede tener un ser humano por su condición y los diferentes factores que lo rodean, si lo amerita, realizar los reemplazos que corresponda.

Se debe revisar al detalle y en forma concienzuda el sistema, cada uno de los niveles de mando y coordinación, cada paso, verificar posibles fugas de información y fallas. Es predecible que las autoridades militares y policiales idóneas en estos menesteres, están activas y examinan constantemente estas actividades.

Se puede inferir y concluir que se dio sin duda una deficiencia en la inteligencia previa y continuada y con las averiguaciones y pesquisas siguientes a los días del atentado; es muy dicientes que se tenga que recurrir a recompensas como en este caso de 3.000 millones de pesos para conseguir información de los responsables, ello denota deficiencias en esa área tan vital de cualquier Estado como es su aparato de inteligencia. Son parámetros que ya deben estar abordados y examinados por los responsables.

¿Dónde están las capacidades de la Inteligencia Nacional?, cuya misión es

“Producir inteligencia estratégica y contrainteligencia en el ámbito nacional e internacional, desde una perspectiva civil y militar, orientada al cumplimiento de los intereses esenciales del Estado, cuyo objetivo es el de desarrollar actividades de inteligencia estratégica y contrainteligencia para proteger la nación y las personas residentes en Colombia, prevenir y contrarrestar amenazas internas o externas contra la vigencia del régimen democrático, el orden constitucional y legal, la seguridad y la defensa nacional, así como cumplir con los requerimientos que en materia de inteligencia le hagan el Presidente de la República y el Alto Gobierno para el logro de los fines esenciales del Estado.”⁹ (Decreto 4179 de 2011)

Igualmente ¿dónde están las capacidades de inteligencia castrense, policial, nacional y regional?

Por el momento, y según pasan los días, lo único que existe en relación con el atentado, son posibilidades e indicios de quienes supuestamente podrían ser los responsables de los hechos, pero, no se logra concretar realidades, o producir capturas; este es un caso de trascendencia para el país, y no son suficientes las hipótesis que atribuyen los hechos al Eln, o a disidencias de las Farc, y que sugieren apoyos del Gobierno de Venezuela. Lo anterior apoyado en lo declarado por el Director de la Policía quien informó el hallazgo de “dos fusiles en el barrio La Conquista, desde donde se produjeron los disparos contra la aeronave presidencial. Los fusiles hallados tienen marcas de las Fuerzas Armadas de Venezuela”. (Oquendo. 2021.p-2)

Ahora bien, siempre se ha hablado que la inteligencia fue desmantelada y disminuida en sus capacidades en el gobierno anterior, ¿no sería ya un tiempo prudencial el que ha transcurrido para que sus capacidades se hubieran restablecido? El mismo gobierno de manera personal está siendo víctima de no haber acometido acciones para llegar a lograr capacidades importantes en su inteligencia, como las de otrora.

⁹ Decreto 4179 de 2011. Por el cual se crea un departamento administrativo y se establece su objetivo, funciones y estructura.

La importancia de dar resultados en este evento, entre otros efectos, proporcionará algo de tranquilidad a los colombianos.

**INSTITUTO DE ESTUDIOS GEOESTRATÉGICOS Y ASUNTOS POLÍTICOS
IEGAP**

"Las opiniones expresadas en este documento son responsabilidad exclusiva de el o los autores y no representan necesariamente la posición oficial del Instituto de Estudios Geoestratégicos y de Asuntos Políticos de la Universidad Militar Nueva Granada"

REFERENCIAS:

-DW Made for minds. Junio 2021. “Colombia: ofrecen millonaria recompensa por atacantes de helicóptero presidencial

<https://www.dw.com/es/colombia-ofrecen-millonaria-recompensa-por-atacantes-de-helic%C3%B3ptero-presidencial/a-58062514>

-DW. Made for minds. Junio 2021. “Hallan dos fusiles con los que habrían atentado contra el Presidente Duque.

<https://www.dw.com/es/hallan-dos-fusiles-con-los-que-habr%C3%ADan-atentado-contra-el-presidente-duque/a-58059099>.

-France 24. Junio 2021. “Autoridades de Colombia investigan ataque al helicóptero en el que viajaba presidente Duque”

<https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20210626-colombia-investigacion-ataque-helicoptero-ivan-duque-fusiles>

-Oquendo. El país.2021. “Atacado a tiros el helicóptero en el que viajaba el presidente de Colombia, Iván Duque”.

<https://elpais.com/internacional/2021-06-25/atacado-el-helicoptero-en-el-que-viajaba-el-presidente-de-colombia-ivan-duque.html>

-Decreto 4179 de 2011. Por el cual se crea un Departamento Administrativo y se establece su objetivo, funciones y estructura.

<http://www.dni.gov.co/wp-content/uploads/2018/10/Decreto-4179-del-3-de-Noviembre-de-2011.-Creacion-de-la-DNI.pdf>